

IBERIA RADIO Capitalismo Contra Clase Obrera

Compañeros: Los capitalistas de Iberia han conseguido por medio de sus aparatos legales (sindicatos, delegación etc) que les sea aprobado el expediente de traslado de la empresa a Cervera, con las condiciones reglamentarias para los trabajadores. Les ha sido aprobado un expediente, que deja ver muy a las claras los intereses que defienden estos aparatos. El expediente que presentó la empresa pidiendo el traslado de 488 obreros, lo hizo exponiendo que por el sentido vertical del local actual le es ANTIECONOMICA Y ANTIPRODUCTIVA y que por lo tanto necesitan que les sea aprobada su petición (en 1972 en el local actual la empresa tuvo 900 millones en ventas y eso que era el año del incendio).

Estas dos palabras, ANTIECONOMICO Y ANTIPRODUCTIVA, vistas por encima parece que no tienen mucha importancia, pero analizándolas tienen su pega para nosotros los obreros de Iberia. VEAMOSLO:

Viendo el planteamiento del expediente, nos damos cuenta que nosotros para la empresa contamos como si fuéramos unas herramientas de trabajo, que cuando han cumplido con su cometido se abandonan, renovándolas por otras (en este caso por los obreros de Cervera o por argelinos y marroquíes). Ante este problema nos preguntamos: ¿es que nosotros los obreros no tenemos necesidades? ¿es que no tenemos derecho a una vida llena de satisfacciones? Pues por lo que estamos viendo para el capital los obreros solo tenemos deberes: el deber de trabajar 12 horas diarias para poder comer, el deber de producir más y más, el deber (en un caso como este tan grave de dejar 488 obreros sin su puesto de trabajo) de no tener derecho a reclamar lo más mínimo etc etc. Es aquí compañeros donde surge la lucha de clases, porque resulta que el capital de Iberia es solo el valor acumulado por el trabajo de nosotros los trabajadores durante años, del que se han estado apoderando los "propietarios" porque son dueños de los medios de producción y tenemos que venderles nuestra fuerza de trabajo para poder subsistir, y es aquí donde tenemos que preguntarnos: ¿quién tiene más derecho a disfrutar de estos beneficios, nosotros o ellos? Sin lugar a dudas nosotros, porque nosotros con nuestro trabajo somos los que levantamos las grandes industrias y mantenemos la sociedad sobre nuestras espaldas, porque nosotros sin el concurso de los capitalistas podemos desarrollar las empresas, sin embargo ellos in nuestra fuerza de trabajo se muestran impotentes.

Hoy los capitalistas de Iberia se van a Cervera, y aparte de cometer una injusticia social dejándonos a 500 obreros sin nuestro puesto de trabajo, se van a Cervera NO PARA AUMENTAR EL NIVEL SOCIAL-ECONOMICO-CULTURAL DE AQUELLA REGION sino PARA EMPEZAR UNA MAYOR EXPLOTACION PARA AUMENTAR SUS BENEFICIOS, reuniendo allí una FUERZA DE TRABAJO MAS BARATA Y MENOS CONCIENCIADA (en Cervera actualmente cobran unas 6000 pts mensuales).

Con esta experiencia los obreros de Iberia hemos comprendido el papel que nos toca interpretar en una sociedad capitalista como imposición de un grupo minoritario (los capitalistas) ante los intereses de una gran mayoría (los obreros). Nosotros los obreros cuando tenemos que vender nuestra fuerza de trabajo a los capitalistas para poder subsistir,

nuestras vidas quédan esclavizadas y encadenadas a la máquina de producción capitalistas y desde ese momento dejamos de ser personas para convertirnos en máquinas de producir para satisfacer las supernecesidades de los capitalistas.

El día que no aceptemos más ser una mercancía que se vende por un salario y que los capitalistas compren para su uso y sus intereses habrá acabado nuestra explotación, proque las verdaderas libertades para la clase obrera no se lograrán cuando los capitalistas dicten leyes más o menos democráticas, sino cuando con nuestra lucha vayamos avanzando hacia el objetivo supremo de la clase obrera, el SOCIALISMO en que quedará abolida la propiedad privada de los medios de producción.

Nosotros ante los intereses de los capitalistas opusimos nuestros propios intereses organizándonos y exigiendo nuestra plataforma reivindicativa. En la próxima hoja expondremos la plataforma reivindicativa así como el papel que los cauces legales (sindicato-enlaces y jurados y delegación) han tenido delante la gravedad del problema así como nuestra posición obrera.

A todos los obreros de PUEBLO NUEVO les pedimos SOLIDARIDAD ante este grave problema. En estos momentos tu mejor solidaridad frente a este grave problema es LEER, DISCUTIR Y DIFUNDIR ESTA HOJA=

JUNTOS VENCEREMOS!!!

Abril 1974. COMISION OBRERA DE IBERIA